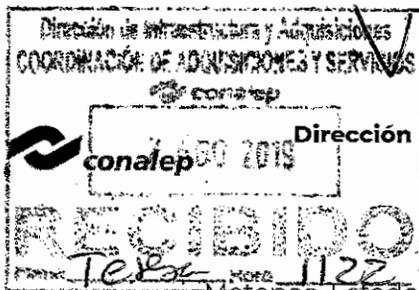




**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



1116

**Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos**  
Coordinación de Asistencia Jurídica  
Subcoordinación de Contratos y Convenios



Metepec, Estado de México, 5 de agosto del 2019  
Referencia: DCAJ/1086/2019  
Asunto: Revisión de contrato de prestación de servicios  
Exp.: 2C.12/GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.-  
53/2019

Belén Díaz Álvarez  
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

En atención al oficio con número de referencia DIA/1189/2019, de fecha 22 de julio del 2019, recibido en esta Corporativa el 24 de mismo mes y año, relacionado con la solicitud de revisión del proyecto de contrato CAS-020/2019, relativo al servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas nacionales, almacén central, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las oficinas de la representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 planteles, adjudicado al proveedor GD Servicios de Personal, S.A. de C.V., acompañado de la documentación legal correspondiente.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a su revisión, y se emiten las siguientes propuestas u observaciones, mismas que una vez solventadas de forma integral se estará en aptitud de proceder a su formalización:

No.	Apartado	Propuesta /observación
1	Modificar en el primer párrafo, previo al proemio	"...Contrato <b>de prestación</b> del "Servicio de Seguridad.....Representación del CONALEP en el Estado de..."
2	Considerando las Suficiencias presupuestales que se precisan en el antecedente único, éstas no cubren el monto máximo del contrato	
3	No se remite el Dictamen de procedencia de contratación, a que hace referencia el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
4	Adicionar en la declaración II.2	"...para suscribir el presente instrumento <b>como se establece en el artículo Vigésimo de sus estatutos, con relación a la cláusula segunda de sus Transitorios de la escritura No. 47,829.....Gabriel Miranda Solano, inscrita en el folio mercantil electrónico 505574-1, de fecha 03 de diciembre de 2013, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México,</b> quien manifiesta bajo protesta de decir verdad..."
5	Modificar en la declaración II.3	"...expedida por el Instituto <b>Federal</b> Electoral, copia del..."
6	Modificar en la declaración II.4	"...Tributaria (SAT) con <b>folio M1384907,</b> cuya constancia..."
7	-Previo a la formalización del contrato, solicitar el cambio de domicilio fiscal, en razón de que éste no corresponde al que se establece en el instrumento, de ser necesario realizar las modificaciones pertinentes.  -La Solicitud de Contratación (ficha técnica) no se encuentra suscrita por quienes la emiten.	

Adq. V-1116. 3- oficios original x 2 doctos





8	Modificar en la declaración II.5	"...objeto de la <b>sociedad: la prestación de servicios de seguridad privada, custodia, vigilancia y protección de bienes inmuebles, valores, propiedades y bienes en general, de instituciones oficiales y privadas de cualquier naturaleza, así como de personas físicas y morales que requieran de tales servicios, entre otros.</b> " ✓
9	Modificar en la cláusula primera	"..."EL PRESTADOR DE SERVICIOS" <b>se obliga a prestar a "EL CONALEP"</b> el "Servicio de Seguridad..." ✓
10	Modificar en el primer párrafo de la cláusula segunda	"...(trece millones cuatrocientos setenta <b>y siete mil ciento</b> cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)..." ✓
11	Adicionar lo que se indica, posterior al segundo párrafo de la cláusula segunda	" <b>Lo anterior de conformidad con la cotización de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Anexo F.</b> " ✓
12	Modificar la cláusula tercera	<p><b>"LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p><b>TERCERA:</b> "“EL CONALEP” efectuará los pagos por quincena calendario por el monto que resulte de los servicios debidamente prestados y recibidos a entera satisfacción de “EL CONALEP”, el servicio por parte de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” quien deberá presentar los comprobantes fiscales digitales a través de internet (CFDI) en la Subcoordinación de Operación Financiera (caja general) de la Dirección de Administración Financiera de “EL CONALEP”, quien contará con 10 días para su revisión y visto bueno, procediendo el pago a los 20 días naturales de la aceptación de los CFDI, siempre y cuando la documentación esté correcta, caso contrario “EL CONALEP” contará con un plazo de 3 días hábiles para notificar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” y devolverá los CFDI para que realice la corrección e inicie nuevamente el trámite; el pago se efectuará en la Subcoordinación de Operación Financiera (caja general) de la Dirección de Administración Financiera de “EL CONALEP”, ubicada en calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52148, o bien podrá ejercer dicho pago mediante la modalidad de transferencia electrónica bancaria, por lo que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá remitir en hoja membretada los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta a nombre del “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”</li> <li>2. Institución bancaria.</li> <li>3. Sucursal</li> <li>4. No. de plaza</li> <li>5. Clave bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)</li> </ol> <p>El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de septiembre no. 147 norte, col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148.</p>





		<p>El CFDI, deberá describir los servicios de acuerdo al presente contrato, los precios unitarios, los descuentos que en su caso correspondan, el total, desglosando el impuesto al valor agregado, señalando el número de contrato, debiendo contener todos los requisitos fiscales vigentes, estar avalada por la Dirección de Administración Financiera de <b>"EL CONALEP"</b>.</p> <p>El CFDI aprobado deberá remitirse por el "PRESTADOR DE SERVICIOS" en formato .xml y .pdf al correo electrónico _____@CONALEP.edu.mx." ✓</p>								
13	<p>a) Se deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas, por parte del proveedor, mismas que se establecen en la solicitud de contratación.</p> <p>b) No se acompaña la documentación emitida por parte del proveedor a través de la que, se compromete a cumplir dichas obligaciones.</p> <p>c) No se remite la documentación requerida en el Anexo 2, de la solicitud de contratación.</p>									
14	Omitir el espacio que se observa entre el título y la cláusula cuarta ✓									
15	Modificar en el primer párrafo de la cláusula cuarta	"...procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si..." ✓								
16	Modificar en el segundo párrafo de la cláusula séptima	"...para el cumplimiento a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante la expedición.....en el presente contrato, la cual será <b>divisible</b> para su aplicación en el..." ✓								
17	Modificar en el numeral 5, de la cláusula séptima	5. Que no podrá ser cancelada anticipadamente sin previo aviso por escrito del <b>"CONALEP"</b> . ✓								
18	Modificar en el cuarto párrafo de la cláusula séptima	"...presente contrato y en el Código Civil Federal." ✓								
19	Modificar en el quinto párrafo de la cláusula séptima	"...descritos en la cláusula <b>primera, y en el Anexo F</b> del presente contrato..." ✓								
20	Omitir en el sexto párrafo de la cláusula séptima	"...convenidas en el contrato; los servicios no sean realizados en las fechas estipuladas, <b>cuando los productos y servicios</b> no cumplan con las especificaciones pactadas; por incumplimiento..." ✓								
21	Citar punto final en el último párrafo de la cláusula séptima ✓									
22	Se recomienda adicionar lo que se indica, en el segundo párrafo de la cláusula décima primera	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA UNICA</th> <th>Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONCEPTO 1</td> <td>La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales</td> </tr> <tr> <td>CONCEPTO 2</td> <td>La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>CONCEPTO 3</td> <td>La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA UNICA	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato	CONCEPTO 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales	CONCEPTO 2	La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	CONCEPTO 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado
PARTIDA UNICA	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato									
CONCEPTO 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales									
CONCEPTO 2	La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México									
CONCEPTO 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado									





		✓	de Oaxaca
23	Acentuar en cláusula décima cuarta		"DÉCIMA CUARTA..." ✓
24	Citar punto final en el último párrafo de la cláusula séptima		
25	Modificar en el numeral 4 y 10, respectivamente, de la cláusula décima cuarta		"...del contrato por el monto <b>máximo.</b> " ✓ "...en la cláusula <b>primera</b> y el Anexo..." ✓
26	Modificar en la fracción II, de la cláusula décima cuarta		"...a que se refiere la fracción anterior, <b>"EL CONALEP"</b> contará con un plazo..." ✓
27	Omitir el último párrafo de la cláusula décima quinta		<del>"En el supuesto de que "LAS PARTES" lleguen a un acuerdo durante la conciliación, el convenio respectivo obligará a las mismas, y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial correspondiente."</del> ✓
28	Modificar en las partes que se cita el Proveedor, CONALEP, El licitante ganador y anexo técnico No. 1, en los incisos de la cláusula décima sexta, para que diga:  <b>"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", "EL CONALEP", "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" "Anexo F",</b> respectivamente.		
29	Adicionar la final de la cláusula décima sexta		"La notificación y cálculo de la pena convencional correspondiente, la realizará la Directora de Infraestructura y Adquisiciones de "EL CONALEP"." ✓
30	Definir en la parte de firmas el nombre del titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios		
31	Modificar en la parte de firmas		<b>Por parte de las oficinas de la UODCDMX</b>  _____
32	Modificar en la parte de firmas		<b>Por parte de oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca</b>  _____

Por otra parte, se recomienda elaborar un acuerdo mediante el que esa Dirección realice un cotejo de los documentos originales o certificados, presentados por el proveedor para acreditar su existencia legal, así como la última modificación a su cuadro accionario, en su caso, a efecto de verificar que no se actualice el supuesto de la fracción I del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se esté en oportunidad de formalizar el contrato que nos ocupa.

Asimismo, es de destacarse que el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.



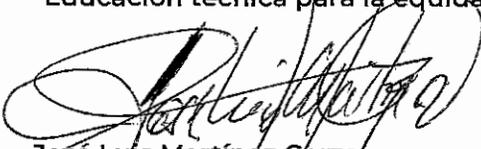


Lo anterior con fundamento en el artículo 23, fracción XIII, del Estatuto Orgánico del CONALEP.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



**José Luis Martínez Garza**  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Aida Margarita Ménez Escobar, Secretaria de Administración.

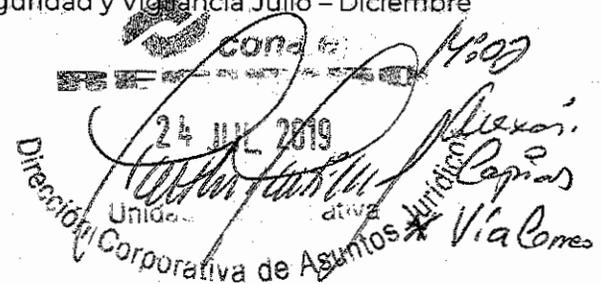
JLMG/GAIG/EAR



**Acuse**

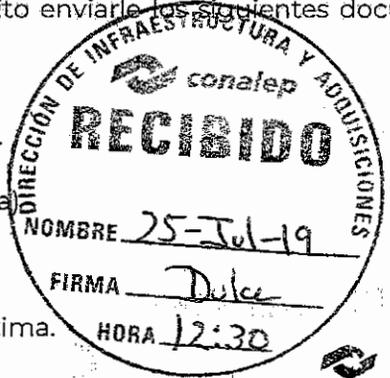
Meteppec, Estado de México, 22 de julio de 2019  
Referencia: DIA/1189/2019  
Asunto: Revisión de Proyecto de Contrato del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y sus 7 Planteles  
Exp.: 6C.4.3/Servicio de Seguridad y Vigilancia Julio - Diciembre /029/2019

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA**  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
24 JUL 2019  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Vialcorrea

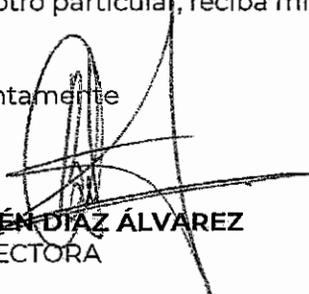
Por este conducto y con fundamento en el numeral 1.4.0.2.1., función 1, del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica solicito atentamente se revise el proyecto de contrato **CAS-020-2019**, relativo al **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas Nacionales, Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 Planteles"**, contratado mediante un procedimiento de adjudicación directa, lo anterior, para estar en condiciones de proceder a su firma, para tal efecto, me permito enviarle los siguientes documentos en copia fotostática:

- Proyecto del Contrato.
- Documentación Legal y Administrativa.
- Suficiencia Presupuestal.
- \* • Solicitud de Contratación (Ficha Técnica)
- Cotización del Proveedor

  
NOMBRE 25-Jul-19  
FIRMA Dulce  
HORA 12:30

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente

  
**BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ**  
DIRECTORA

C.c.p. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaría de Administración.

 **conalep**  
Secretaría de Administración

25 JUL 2019  
17 08  
**RECIBIDO**

José Antonio

MASC/MALL/trc\*gga